

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRARÁ EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA 30 DE JULIO DE 2014, A LAS 9,00 HORAS.

1.- ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Aprobar, si procede, los borradores de las Actas de la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 2014, de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de julio de 2014, y de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de julio de 2014, respectivamente.

2.- DESPACHO ORDINARIO.

2. 1 Adhesiones, felicitaciones y condolencias.

2. 2 Daciones de cuenta.

2. 3 Mociones:

- a) Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida para mostrar el rechazo a la nueva Ley de Telecomunicaciones y defender la autonomía y la participación municipal en este ámbito.
- b) Moción conjunta de los Grupos Municipales de Izquierda Unida y Socialista-PSOE para establecer las bases de ejecución desde el punto de vista municipal de las sentencias sobre los ámbitos de Pienso y Azucarera Santa Victoria.
- c) Moción del Grupo Municipal Socialista-PSOE para que el Ayuntamiento de Valladolid se adhiera al Pacto de Estado por la infancia y aplique políticas y destine recursos económicos adecuados para cumplir sus objetivos.
- d) Moción del Grupo Municipal Socialista-PSOE sobre problemas que afectan al casco histórico de Valladolid.
- e) Moción del Grupo Municipal Popular-PP para apoyar e impulsar acciones del Corredor Atlántico (Corredor Prioritario Europeo Número 7) en el ámbito de la Península Ibérica.

f) Moción del Grupo Municipal Popular-PP para apoyar la reforma de la Ley Electoral y promover la elección directa del Alcalde.

3.- ASUNTO DICTAMINADO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Aprobar el expediente de modificación de créditos número 6 dentro del Presupuesto Municipal actual.

4.- ASUNTOS DICTAMINADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

4.1 Aprobar inicialmente la Modificación puntual del PGOU en la finca Zambrana y entorno.

4.2 Aprobar inicialmente la Modificación puntual del PGOU y del PECH relativa a la normativa aplicable al Mercado del Val.

4.3 Aprobar inicialmente la Modificación de ordenación detallada del PGOU en calle María de Molina nº 20 (edificio del Cine Roxy)

5.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.

6.- CONTROL POR EL PLENO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

6.1 Preguntas.

6.2 Ruegos.